

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 4

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2017.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de diciembre, la resoluciones de este Cuerpo, el cronograma electoral en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Carta Orgánica del Partido Justicialista faculta a esta Junta a dictar todas aquellas normas que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales;

Que dado la cantidad de compañeros que han comunicado su voluntad de presentar listas y lo avanzado de la hora, a efectos de facilitar la competencia interna resulta conveniente prorrogar el cierre de la presentación de listas por 2 horas;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar hasta las 2.00 am del 17 de noviembre de 2017 el cierre de listas para las elecciones internas del 17 de diciembre próximo.

Artículo 2°: Notifíquese a la mesa de entradas de esta Junta.